



SERVICIO DE GENERO Y DESARROLLO

La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural

PERU

Hechos clave

En el Perú, en las zonas rurales, las mujeres constituyen el 49,2% de la población.

La tasa de analfabetismo femenino rural es de 37,4%.

El 20% de las mujeres rurales son productoras agrarias; de ellas sólo un 4,7% cuenta con títulos de propiedad de sus tierras debidamente registrados. Es muy probable que la cifra de productoras sea mayor, al haber un subregistro del trabajo agropecuario de las mujeres.

La pobreza tiene rostro de mujer rural. En la costa rural, la pobreza extrema afecta al 50,8% de las mujeres, en la sierra rural al 47,2% y en la selva rural al 48,3%.

El Perú registra una alta tasa de mortalidad en zonas rurales: 448 muertes por cien mil nacidos vivos, cifra que sobre pasa el promedio nacional de 185 muertes por cien mil nacidos vivos.

La contribución de las mujeres a la agricultura está ampliamente subestimada. El 52% de mujeres rurales son consideradas trabajadoras familiares no remuneradas.

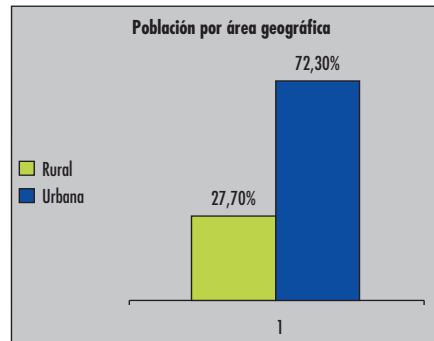
Perfil General

Población

La población en el Perú es de 25.661.693. De ella el 50,4% son mujeres. Del total de esta población, el 33,4% son menores de 15 años, el 61,8% tiene entre 15 y 64 años y el 4,8% tiene más de 65 años¹. Es decir que el Perú es un país de población joven aún, concentrándose ésta en el rango de edad entre 15 y 64 años, precisamente en el grupo que comprende a las personas que participan en la actividad productiva y reproductiva y demandan empleo, vivienda y servicios de salud en general y salud reproductiva en particular. La esperanza de vida estimada para el año 2002 es de 72 años para las mujeres y de 67 años para los hombres².

La población peruana se distribuye según zona geográfica en 27,7% rural y 72,3% urbana³, manteniéndose la tendencia de un porcentaje mayor de mujeres en la zona urbana (50,9%) frente a un 49,2% en zonas rurales. El índice de feminidad es de 110,3 y 93,2 para las zonas

urbanas en los hogares pobres y no pobres, respectivamente, y de 113,3 y 87,8 para las zonas rurales en los hogares pobres y no pobres respectivamente⁴.



La tasa de fecundidad en zonas rurales es de 4,3 frente a 2,2 en las zonas urbanas; es decir, una diferencia de casi tres hijos por mujer.

Para el año 2000⁵ la tasa de mortalidad materna en zonas rurales fue de 448 muertes por cien mil nacidos vivos, frente a 203 muertes por cien mil nacidos vivos en la zona urbana.

La tasa de crecimiento poblacional anual para el 2002 es de 1,5%. Este indicador para el área rural fue de 1,4% para el área rural⁶, con una tasa bruta de natalidad de 23,7 para el período 2001-2002⁷.

En cuanto al tema migratorio, la división de la población por sexo nos muestra que no existen diferencias en este rubro, ya que para el caso de las mujeres el comportamiento es similar al del total de la población, aunque con un punto de diferencia para el caso del ámbito rural, donde el 2,6% se declara originario de un departamento distinto al de donde vive. Las estadísticas muestran también que aquellas mujeres que se declaran migrantes son principalmente menores de 45 años.

Al comparar el dato acerca de la migración con los niveles educativos de las mujeres rurales encontramos que el mayor porcentaje de mujeres migrantes se ubica en el agregado correspondiente a nivel educativo de primaria, sea incompleta o completa.

De otro lado, encontramos que en relación a la jefatura de hogares la cifra a nivel nacional para el caso de las mujeres alcanza al 20,4⁸. Sin

embargo, es preciso tomar en cuenta que cuando analizamos este indicador por tipo de hogares (hogares con jefe y cónyuge y hogares monoparentales) y área geográfica, las diferencias se acrecientan significativamente. Así encontramos que en los hogares monoparentales en el área rural el 65% está jefaturado por mujeres.

La pobreza extrema alcanza en áreas rurales el 51,3% frente al 9,9% del área urbana⁹. Los porcentajes de extrema pobreza aumentan en el caso de las mujeres en zonas rurales: 50,8% para la costa rural, 47,2% para la sierra rural y 48,3% para la selva rural¹⁰.

En el censo de 1993¹¹ se registraron 1.458 comunidades nativas, pertenecientes a 42 grupos étnicos en la amazonia, a los que hay que agregar los grupos quechuas y aymaras.

Educación

En el Perú la tasa de analfabetismo femenino de la población mayor de 15 años en zonas rurales es de 37,4%.

Si observamos este indicador por departamento, encontramos que precisamente en los más pobres la tasa de analfabetismo femenino es mayor que la registrada para las mujeres en el área rural. Apurímac: 41,5%; Ayacucho: 43,1% y Huancavelica: 46,8%¹².

Asimismo, encontramos que son las mujeres rurales quienes tienen menos años de estudio: 4,5%, seguidas por los hombres rurales: 6,4%, las mujeres urbanas: 9,1% y, finalmente, los hombres urbanos: 10,0%¹³.

En relación a la tasa de no asistencia, datos más recientes muestran que en el trimestre mayo-junio-julio 2004, el 12,4% de la población de 3 a 16 años de edad no asistió a un centro de enseñanza regular. Según sexo, la tasa de No Asistencia Escolar es de 12,2% para los hombres y de 12,6% para las mujeres. Para el caso del área rural, esta tasa registra un porcentaje de 17,4%¹⁴.

⁹ INEI. Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza. ENAHO - IV Trimestre 2001.

¹⁰ CUANTO. Anuario Estadístico. Perú en Números 2001.

¹¹ No contamos con información oficial más reciente.

¹² INEI - Condiciones de vida de los departamentos del Perú, 2001. Lima: INEI, 2002.

¹³ INEI-ENAHO 2002 IV Trimestre.

¹⁴ INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2001-IV, 2002-IV trimestre.

¹ INEI - Estado de la Población Peruana 2000.

² INEI - Censos de Población - Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050.

³ INEI - Estado de la Población Peruana 2000.

⁴ CEPAL - Unidad Mujer y Desarrollo.

⁵ INEI-ENDES 2000.

⁶ INEI. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950 al 2050.

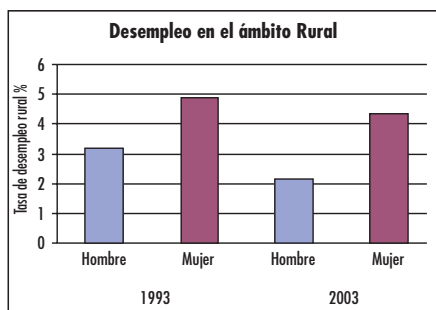
⁷ INEI. Censos de Población - Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050.

⁸ INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 1997-2001.

Trabajo

La composición de la PEA rural para el 2003 constituyó el 55,1% de hombres y 44,9% de mujeres. Para 1993 el porcentaje de mujeres desocupadas del total de la PEA rural era de 1,07%, para el 2003, este porcentaje sube a casi el 2%. Sin embargo, el de los hombres disminuye de 2,5% a 1,2% del total de la PEA rural.

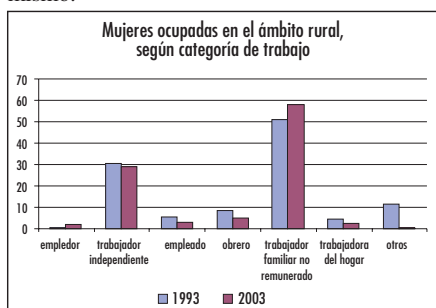
Ha habido una disminución en las tasas de desempleo para el ámbito rural; esto ha ocurrido tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Sin embargo, cabe señalar que esta disminución en cantidades relativas no implica una disminución en cantidades absolutas. Por el contrario, el número de desempleados en el año 2003 es mayor que en 1993.



Fuente: INEI-Censo de Población y Vivienda 1993, ENAHO 2003.

La estructura del empleo femenino rural nos muestra una concentración en el sector agropecuario, el cual incluso ha crecido desde 1993, de 69% a 71% en el 2002, convirtiéndose este sector en la principal fuente de trabajo para las mujeres rurales.

La categoría de empleo que más ha crecido es la de Trabajador familiar no remunerado. Es importante señalar que generalmente los indicadores construidos a través de datos recogidos en el censo y encuestas invisibilizan una parte del empleo femenino. Esto tiene que ver con problemas metodológicos de recojo de información, pero también con patrones culturales en la medida en que el trabajo femenino es visto como una "ayuda" y no como un trabajo en sí mismo.



Fuente: INEI-Censo de Población y Vivienda 1993, ENAHO 2003.

Agricultura

El sector agropecuario desempeña un importante papel dentro de la actividad económica del país.

En el año 2003, la agricultura contribuyó al PBI en un 7,6%¹⁶. La participación del sector agrícola en el PBI muestra una clara tendencia al decrecimiento. Sin embargo, este sector, junto a actividades relacionadas como la ganadería y la agroindustria, brinda empleo al 32,4% de la población, aun cuando ha debido enfrentar los embates de la naturaleza como son las inundaciones y el Fenómeno del Niño en los años 1993 y 1998.

Adicionalmente a las labores reproductivas, las mujeres participan activamente en tareas agropecuarias, atravesando casi todo el ciclo de la producción. Su participación es similar a la de los hombres en la siembra y superior en la cosecha y postcosecha. Las mujeres, además, de los mismos trabajos productivos que los hombres, hacen aquellos que "tradicionalmente" se asignan a su género, es decir, las tareas domésticas. Esto es entendido no en el sentido urbano, como el cocinar, lavar, cuidar a los hijos, sino extendido a lo que es el cuidado de animales, plantas de la parcela cercana a la casa; es decir, trabajo productivo, no reconocido como tal, e inclusive cuando las condiciones lo permiten, al comercio en pequeña escala.

Según el Tercer Censo Nacional Agropecuario de 1994, sólo el 4,7% del total de pequeñas productoras (20%) cuenta con un título de propiedad debidamente registrado frente a un 14,7% de hombres. La misma información destaca que del total de productoras, el 81,3% tiene parcelas de menos de tres hectáreas frente al 65,5% de los hombres.

En este punto es preciso señalar que si bien en la sección de trabajo de esta hoja informativa se señala que más del 70% de las mujeres en zonas rurales se encuentran ocupadas en la agricultura, no todas estas mujeres son consideradas como pequeñas productoras, ya que es muy probable que exista un subregistro del trabajo agropecuario que realiza la población femenina, debido a que éste se lleva a cabo en el ámbito familiar, sin ser remunerado y, por lo mismo, no es valorado como una actividad productiva. De ahí la cifra del 20% de mujeres pequeñas productoras informado por el Censo Agropecuario realizado por el INEI en 1994, institución que reconoce que este porcentaje podría deberse al subregistro señalado y, precisamente, a que son los hombres quienes mayormente poseen la titularidad del predio familiar.

Cultivo

Sobresalen los cultivos de algodón, caña de azúcar, café y papa y entre los granos básicos el arroz y maíz, agregándose a lo anterior la cosecha de legumbres y hortalizas. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la selección y conservación de semillas, así como en el conocimiento de plantas medicinales.

Forestal

Existen 72 millones de hectáreas de bosques que cubren más del 56% del territorio nacional, con 53,3 millones de hectáreas con potencial actual y futuro para la producción forestal permanente.

El bosque pluvial tropical de la Amazonia se considera como el ecosistema más rico del mundo en cuanto a biodiversidad. El principal problema que afecta al bosque es la deforestación. El Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) estima que existe un total de 9,2 millones de hectáreas deforestadas, es decir, el 12% de la superficie boscosa, y que anualmente se deforesta alrededor de 261,158 hectáreas.

La participación de las mujeres en el sector forestal es significativa y existen experiencias interesantes en la zona de la selva, en donde se viene trabajando en proyectos de desarrollo empresarial para la reforestación de especies, en la generación de ingresos del manejo de bosques y su aprovechamiento¹⁷.

Pesca

Los principales recursos pesqueros del Perú son la anchoveta, la sardina, el jurel y la caballa. La pesca en el Perú se realiza en los ríos, lagos y en el mar.

En estos últimos años el Perú ha vuelto a ser uno de los primeros países pesqueros del mundo. La exportación de aceite, harina de pescado, pescado congelado y de conservas contribuyen al 20% del valor de las exportaciones peruanas.

La actividad desarrollada por la mujer en este sector comprende principalmente el trabajo en la pesca local y tiene lugar mayormente en las zonas costeras e industriales. La mujer no participa en la actividad de extracción, sino más bien en la comercialización y en la transformación de los recursos de la pesca, ya sea porque sus maridos son pescadores o porque lo hacen de manera independiente. Trabajan en la venta, ya sea al menudeo en el muelle o en el mercado, o como intermediarias o proveedoras para restaurantes.

En el ámbito artesanal, las mujeres se dedican a la comercialización de la pesca sea a intermediarios o directamente al público. Las mujeres también suelen incursionar en la elaboración artesanal de pescado salpeseo (salado) o en la elaboración de comidas a base de productos pesqueros, y el expendio en forma ambulatoria o en restaurantes¹⁸.

Pecuario

El sector pecuario está constituido por una diversidad genética de especies entre nativas y adaptadas localmente, con gran importancia

¹⁵ INEI-Censo de Población y Vivienda 1993, ENAHO 2003.

¹⁶ <http://www.e-camara.net/revista/2313/comercioenperu.htm>

¹⁷ Dancé Caballero, José y Alfaro Mori, Paola. La Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal.

¹⁸ Ayala Galdós, María Estela. El Papel que Desempeña la Mujer en el Sector Pesquero Peruano.

alimentaria. Entre las primeras tenemos a los camélidos (alpacas, llamas) y cuyes. Entre las segundas a ovinos, vacunos, porcinos, caprinos y aves.

Como característica predominante destaca la crianza a nivel del minifundio, donde los productores desarrollan la actividad con fines de supervivencia más que para obtener ganancias. Existen sectores con un grado avanzado de desarrollo empresarial en las actividades de avicultura, porcicultura, engorde de vacunos y producción de leche, principalmente ubicadas en la región de la costa¹⁹.

La tendencia de la producción agropecuaria en conjunto ha venido disminuyendo en su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) durante las últimas décadas. Así, de representar aproximadamente el 23% durante la década de los 50, para el período 1996-1999 aporta sólo con el 8% del PIB²⁰.

El sector pecuario cumple un rol importante en la generación de ingresos para las empresas comerciales y familias campesinas, contribuye a la seguridad alimentaria del país, brinda fuerza de trabajo para el transporte y arado y aporta fertilizantes a través del guano. Las especies animales nativas como los camélidos sudamericanos y el cuy adicionalmente forman parte de la cultura andina y constituyen un legado cultural de los antepasados prehispánicos²¹.

El papel de la mujer en la producción pecuaria es muy importante. En las zonas andinas son las mujeres ayudadas por niños y niñas quienes se dedican al pastoreo de los animales y a la vigilancia de los mismos. Ocupándose, principalmente, de los animales menores. El hombre apoya en las actividades de esquila, parición y empadre, compartiendo las labores de pastoreo, encargándose de realizar las transacciones.

Producción Rural

Las dificultades para el acceso a la tierra, la desocupación, las necesidades básicas insatisfechas y hasta hace algunos años la violencia política han incidido en la migración del campo a la ciudad, tanto de hombres como de mujeres. Cuando la mujer migra, principalmente se incorpora en actividades no calificadas, como el comercio informal y trabajadoras del hogar. Las que permanecen en las zonas rurales asumen, además de sus actividades tradicionales, la responsabilidad de las tareas productivas. Al asumir el rol de jefas de familia, las mujeres adicionalmente al cuidado del hogar y de los hijos se ocupan del ganado y de las actividades agrícolas. Para complementar el ingreso familiar muchas mujeres, dependiendo

¹⁹http://www.portalagrario.gob.pe/sect_pecuario.shtml

²⁰http://www.portalagrario.gob.pe/sect_pecuario_imp.shtml

²¹http://www.portalagrario.gob.pe/sect_pecuario_imp.shtml

de la zona, se dedican al tejido y a la producción artesanal.

Por otro lado, es importante señalar asimismo la participación de la mujer en las organizaciones de base (OSB). En los hogares rurales, el 62,02% de los hogares pobres extremos con jefatura femenina participa en organizaciones, mientras que en el caso de los hogares pobres no extremos este porcentaje es similar, 62,59%²².

Pero, ¿en qué tipo de organizaciones participan?, Encontramos que el 6,6% participa en comedores populares, con una presencia mayor de los hogares pobres no extremos y no pobres; los clubes de madres, de estructura y función bastante similar a los comedores tienen un porcentaje general de participación menor al de los comedores, pero una presencia más pronunciada de los hogares pobres extremos.

La participación en estas instancias es importante para las productoras porque esto les asegura contar con uno de los recursos más importantes para la producción de manera interesante se observa que el mayor porcentaje de mujeres que participa en las organizaciones de regantes son las mujeres no pobres, en segundo lugar las mujeres pobres extremas y finalmente las pobres no extremas. La participación en rondas campesinas también es importante, ya que representa el 4,2% del total. Sin embargo, la participación en estas instancias es mayor en los hogares pobres extremos y va disminuyendo en los otros dos grupos²³.

Es preciso señalar que las OSB surgieron en un contexto de precariedad económica y que funcionan como una estrategia de sobrevivencia. Aunque la pertenencia a distintos tipos de estas organizaciones varía según el nivel de pobreza, su importancia es fundamental, primero porque atienden a un sector de la población que es vulnerable a los cambios económicos y, por otro lado, porque son una especie de escuela de intercambio de aprendizajes y de desarrollo de procesos de empoderamiento.

Seguridad Alimentaria

Los principales problemas de inseguridad alimentaria están vinculados a la falta de ingresos para garantizar el suministro de alimentos y, muchas veces, por el uso inadecuado de los alimentos por parte de la población. La seguridad alimentaria en el Perú está en estrecha relación con la evolución de la pobreza y la pobreza extrema.

Sumado al problema de la pobreza, se encuentran los fenómenos climáticos que en gran medida afectan a la población rural, ya que ésta se dedica a actividades extractivas como la pesca y la agricultura para el autoconsumo; el Fenómeno El Niño constituye el principal fenómeno climático que afecta a nuestro país y que ha ocasionado en los últimos años grandes pérdidas.

²² ENAHO 2002-IV trimestre.

²³ INEI-ENAHO 2002-IV trimestre.

A éste se suman fenómenos como los desbordes de los ríos, inundaciones y avalanchas de lodo en las cuencas de la costa; los sismos, deslizamientos de lodo, avalanchas, granizadas y sequías en la sierra norte y sur; las lluvias torrenciales, inundaciones, granizadas, nevadas y sequías en el altiplano y deslizamientos de tierra por las fuertes lluvias y la deforestación en la selva alta.

Es en este contexto que la seguridad alimentaria en nuestro país se ha convertido en una preocupación diaria por el creciente número de personas en extrema pobreza. Frente a esta situación, y sumado al papel clave que cumplen las mujeres rurales en actividades como la creación y manejo de biohuertos para la alimentación comunal, la selección y preparación de semillas, y la conservación de productos²⁴, las mujeres en estas zonas se han visto impulsadas a incursionar en actividades de generación de ingresos como una estrategia de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria²⁵.

Su punto de partida ha sido la transformación de alimentos aprovechando su propia tecnología y la variedad de recursos agropecuarios de las regiones; se convierten así en procesadoras de granos, frutas, lácteos y carnes, entre otros. Pero en su camino se encuentran con limitaciones como el inadecuado manejo técnico para la elaboración, acabado y presentación de sus productos; falta de créditos para el desarrollo de sus iniciativas; escaso manejo y conocimiento para la gestión y administración empresarial; poca información y manejo de canales de comercialización y escaso o nulo equipamiento para el desarrollo de sus trabajos²⁶.

Sin embargo, proyectos pilotos como el desarrollado por el Centro de la Mujer Peruana²⁷ muestran que en una situación de recesión económica son las pequeñas economías, sostenidas mayoritariamente por mujeres, el motor cotidiano que permite la subsistencia de gran parte de las familias.

Así es, pues, la potenciación y acompañamiento de las iniciativas promovidas desde este proyecto de producción y comercialización; la capacitación adecuada de las mujeres que participan en ellas; la ayuda técnica y financiera (bajo la fórmula de microcréditos) para instalaciones, equipamientos, procesos de producción y distribución. Todos ellos han sido objetivos claros para propiciar el afianzamiento de ingresos de las mujeres rurales y que sería importante replicar en otras partes del país²⁸.

²⁴ Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Género y Biodiversidad. Ayacucho y San Martín. Avances de Investigación.

²⁵ Villanueva, Elena. "Género y microempresas rurales: Una experiencia para compartir". Pág. 14

²⁶ Idem.

²⁷ Proyecto "Mujeres y Tecnologías Alimentarias", desarrollado en Cusco, San Martín y Junín.

²⁸ Solves, María José. "Crónica de una suma de esfuerzos". Pág. 5.

Medio Ambiente

El Perú se ve favorecido por sus condiciones climáticas, debido a que cuenta con una manifiesta y variada biodiversidad o megadiversidad. En el país existen 24 climas y 84 zonas de vida sobre un total de 104 que existen en el planeta. Estas características son importantes porque dan lugar a una diversidad biológica que bien podría ser una fuente natural de ventajas comparativas.

Sin embargo, la disminución de la productividad de la tierra, la falta de agua y las nuevas enfermedades que atacan a los cultivos conforman un conjunto de preocupaciones con relación al deterioro del medio ambiente²⁹.

En el Perú los principales problemas ambientales en el área rural son: la pérdida de suelos y biodiversidad biológica, vinculados con la erosión y desertificación, la deforestación y el inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales, con pérdida de productividad que afecta a la situación socioeconómica de las comunidades campesinas y nativas, favoreciendo la migración del campo a la ciudad. Asimismo, se presentan problemas asociados con el agua, expresados en varias formas, desde la contaminación de las principales cuencas hidrológicas, hasta la sobreexplotación de acuíferos en las zonas semi desérticas³⁰.

Estos problemas tienen efectos negativos en toda la población rural, reduciendo las posibilidades de obtención de una buena calidad de vida. En el caso de las mujeres repercute de manera perjudicial en su papel como responsables de la elaboración, distribución y manejo de alimentos en su familia y en su comunidad situación que se agrava al no ser reconocidas en su labor por el Estado ni a nivel comunal, al tener limitaciones en relación al acceso a la tenencia de la tierra, las herramientas de trabajo y los beneficios derivados de la producción y el crédito.

Focalización de programas

Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social³¹, Es el organismo gubernamental encargado de diseñar, proponer y ejecutar la política de desarrollo social y humano promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer, la niñez, la tercera edad y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas. Es el órgano rector en materia de género en el Perú.

En esta línea, el Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2000-2005 (PIO), actualmente en vigencia, constituye el marco de política en esta temática y contempla “acciones en los distintos sectores para movilizar esfuerzos y recursos a fin de superar obstáculos

que impiden la participación plena de las mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres”.

Actualmente, está en discusión la Ley de Igualdad de Oportunidades, que espera su aprobación en el Congreso de la República.

Comisión Intrasectorial para el seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2005. Ministerio de Agricultura³²

Las funciones de esta Comisión están orientadas a consolidar la información relacionada a la incorporación del enfoque de género en los diversos programas y proyectos del Ministerio; a diseñar el plan operativo para la incorporación del enfoque de género en los planes, programas y proyectos del Ministerio y a la vez hacer seguimiento a esta incorporación; coordinar con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) para el mejor cumplimiento de los convenios internacionales en materia de género en el sector; evaluar trimestralmente el cumplimiento de la incorporación del tema de género en los diversos planes, programas y proyectos, así como informar a la Alta Dirección del Ministerio sobre los avances de este proceso.



Defensoría Especializada en los Derechos de la Mujer

Forma parte de la Defensoría del Pueblo y está encargada de contribuir a erradicar los actos de administración estatal que evidencian discriminación hacia la mujer. Para ello, investiga quejas, denuncias contra cualquier institución pública que incumpla sus funciones y perjudique los derechos de las mujeres.

Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Congreso de la República

Creada en 1995, tiene carácter dictaminador sobre proyectos de ley referidos a los derechos de las mujeres, además de propiciar el debate de las políticas para las mujeres en el ámbito legislativo.

CEDAW³³

Protocolo CEDAW	
Firmó	Ratificó
	
22 diciembre 2000	5 marzo 2001

Referencias

Arellano Cruz, Martha. “Educación Ambiental y el cambio de actitud en la población ante la conservación del medio ambiente”. En: Ecología. Revista de la Asociación Peruana de Ecología. Volumen I, N° 1, octubre 1998. Pág. 98.

Ayala Galdós, María Estela. “El Papel que Desempeña la Mujer en el Sector Pesquero

Peruano”. En: INFOPECA INTERNACIONAL. N° 8, abril/junio 2001. Instituto Tecnológico Pesquero del Perú. pp. 45-48.

Cámara de Comercio de Lima. “La trascendencia de la actividad comercial”. En: Comercio y producción. N° 2313, Lima, mayo 2004. [Documento en línea]. <http://www.e-camara.net/revista/2313/default.htm>

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. “Carpeta informativa 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, derechos humanos de las mujeres”. Lima, 2001.

----- “Género y Biodiversidad. Avances de investigación. Ayacucho y San Martín”. Lima, noviembre 2003. 145 p.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. Indicadores de género, Unidad de la Mujer, en línea.

Dancé Caballero, José y Alfaro Mori, Paola. “La Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal”. En: Género y Biodiversidad. Suplemento Especial de la Revista Chacarera. Programa de Desarrollo Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, abril 2002. pp. 23-27.

Instituto Cuánto. “Anuario Estadístico Perú en Números 2003”. Lima, octubre 2003. 1262 p.

Instituto Nacional de Estadística - “Censos de Población- Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050”.

- “Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 1997-2001”.

- “Encuesta Nacional de Niveles de Vida – ENNIV 1994”.

- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES 1986,1991-1992,1996, 2000.

- “Estado de la población peruana 2000” Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI y Ministerio de Agricultura. “III Censo Nacional Agropecuario. Perú, 1994”.

Merino, B. “La mujer peruana en la legislación del siglo XX”. Comisión de la Mujer del Congreso de la República. Lima, 1997. 155 p.

Ministerio de Agricultura. Portal Agrario. <http://www.portalagrario.gob.pe>

Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano – PROMUDEH. “Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2005”. Lima, enero 2000. 40 p.

Pinzás, Alicia. “Jerarquías de género en el mundo rural”. Lima, ediciones Flora Tristán, mayo 2001. 168 p.

Resolución Ministerial N° 0010-2004-AG. En: Diario Oficial El Peruano. Lima, 10 de enero de 2004

Solves, María José. “Crónica de una suma de esfuerzos”. En: Mujeres y Tecnologías Alimentarias. Suplemento de la Revista Chacarera. Programa de Desarrollo Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, mayo 2001, N° 8. Pág. 5

Villanueva, Elena. “Género y microempresas rurales: Una experiencia para compartir”. En: Mujeres y Tecnologías Alimentarias. Suplemento de la Revista Chacarera. Programa de Desarrollo Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, mayo 2001, N° 8. Pág. 14.

²⁹ Pinzás, Alicia. Jerarquías de género en el Mundo Rural.

³⁰ Arellano Cruz, Martha. “Educación Ambiental y el cambio de actitud en la población ante la conservación del medio ambiente”.

³¹ Antes, Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano - PROMUDEH.

³² Resolución Ministerial N° 0010-2004-AG, del Diario *El Peruano*, publicada el 10 de enero de 2004.

³³ Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979.